



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE DERECHO
TRAMITE DE GRADO INDIVIDUAL SIN CEREMONIA (VENTANILLA)
OFICIALES 2026

DEL GRADO INDIVIDUAL SIN CEREMONIA. El graduando podrá solicitar, con una antelación de hasta 30 días hábiles, al decano de la Facultad, o al director de Posgrados la entrega del título profesional y del acta de grado sin ceremonia ni actos protocolarios por fuera de las fechas programadas por el respectivo Comité de Unidad Académica. En este caso, la Oficina de Admisiones y Registro de la seccional respectiva tomará el juramento, cuando haya lugar al mismo, y hará la entrega correspondiente por ventanilla.

| TRÁMITE GRADO INDIVIDUAL SIN CEREMONIA (VENTANILLA) PROGRAMA DE DERECHO | |
|--|-----------------------|
| RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE GRADO Y DOCUMENTOS DE SOPORTE | FECHA DE CEREMONIA |
| 27 de Febrero de 2026 | 30 de abril de 2026 |
| 27 de abril de 2026 | 5 de junio de 2026 |
| 22 de junio de 2026 | 6 de agosto de 2026 |
| 7 de septiembre de 2026 | 30 de octubre de 2026 |

REQUISITOS DE GRADO:

- Terminación de su plan de estudios (No es un certificado-Reporte SIUL).
- Resultado de las Pruebas Saber Pro.
- Homologación de segunda lengua y/o lenguas extranjeras de acuerdo a la política de bilingüismo vigente.
- Resolución de Judicatura (expedida por el Consejo Superior de la Judicatura) o Acta de Sustentación Trabajo de Grado (expedida por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas).
- Certificado de Preparatorios (expedido por la facultad).
- Fotocopia del documento de identidad.
- Formato de solicitud de grado.
- Consentimiento sobre la diferencia de género en la denominación del título (para quienes aplique de acuerdo al art. 14, Resolución n.º 18 de 2022).
- Se deben enviar la totalidad de los requisitos al correo electrónico: infoderecho.baq@unilibre.edu.co.
- Las fechas de recepción de documentos y fechas de grado, obedecen a estrictos términos que se requieren para adelantar todos los procesos necesarios para otorgamiento de título.
- Los pecuniarios por concepto de derecho a grado, son establecidos por la H. Consiliatura mediante resolución, para la vigencia fiscal correspondiente.

Se ordena la publicación del presente en los medios de difusión y en la cartelera física del programa.

Se expide en Barranquilla el día 16 de diciembre de 2025.

Claudia Gil Daza
CLAUDIA PATRICIA GIL DAZA
Secretaria Académica

(Versión No. 1, Folios: Uno (1)